



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA Y DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2019.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **06 días del mes de agosto del año 2019**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, Diputados: Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, María Yamina Rosado Ibarra, Emiliano Vladimir Ramos Hernández y Ramón Javier Padilla Balam; y los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos**, Diputados: Juan Carlos Pereyra Escudero, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Teresa Sonia López Cardiel y Jenni Juárez Trujillo, **bajo la presidencia del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila**; y con la asistencia de la Diputada Adriana del Rosario Chan Canul y del Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, integrantes de la XV Legislatura, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos. 3. Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo Décimo Tercero Transitorio, al Decreto 194 expedido por la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos. 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Clausura. -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA Y DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2019.**

Una vez leído el orden del día, se procedió dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia **de 4 Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y 4 Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos.** -----

Habiendo quórum, el Diputado Presidente **declaró instalada la reunión de las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos, siendo las 12:57 horas del día 06 de agosto de 2019.** -----

Contándose con las solicitudes de justificación de las Diputadas **Santy Montemayor Castillo y Silvia de los Angeles Vazquez Pech.**-----

Continuando la reunión se procedió con el **Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo Décimo Tercero Transitorio, al Decreto 194 expedido por la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos.** -----

Seguidamente se le concedió el uso de la voz al personal jurídico para que emita su opinión técnica respecto a la iniciativa en análisis. Pronunciándose el Director de Apoyo Jurídico, respecto de la iniciativa, su antecedente y objeto. ---



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA Y DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2019.**

Al término, se abrió el espacio para la intervención de los ciudadanos diputados, haciendo uso de la palabra el Diputado Presidente para efectuar un cuestionamiento, siendo atendido por el Director de Apoyo Jurídico, y seguidamente el Diputado Presidente se pronunció respecto de la iniciativa. -----  
No habiendo más intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de dictamen, siendo aprobada la propuesta por unanimidad en ambas comisiones, con 4 votos a favor en la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y 4 votos a favor en la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos. ----  
Elaborado un proyecto de dictamen, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario. -----  
Al término de la lectura se abrió el espacio para la participación de los Diputados, y no habiendo intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal el proyecto de dictamen presentado, mismo que resultó aprobado por unanimidad en ambas comisiones, con 4 votos a favor en la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y 4 votos a favor en la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos, por lo que se declaró aprobado y se procedió a su firma. -----  
No habiendo más asuntos a tratar, el Diputado Presidente **declaró clausurada la reunión de las Comisiones Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos, siendo las 13:08 horas del día 06 de agosto de 2019.** -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA Y DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2019.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA**

**DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO**